



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4225/02.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-

S/PROPUESTA DE COMPRA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y LECHE PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.-

DICTAMEN N° 759/02

Señor Subsecretario de Coordinación del Ministerio de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 29/30.-

Sin perjuicio de ello se sugiere readecuar la motivación del acto administrativo de manera que se exprese como último considerando que tomaron intervención Asesoría Letrada de Gobierno y el Tribunal de Cuentas.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador previa intervención del Tribunal de Cuentas.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 14 JUN 2002
JRS/ljv.



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno